

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-09		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos con corte a julio de 2024	Fecha: 2024-10-04		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 1 de 5	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2024

CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-09

2024-10-04



 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-09		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos con corte a julio de 2024	Fecha: 2024-10-04		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 5	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	OBJETIVO	4
3.	TIPO DE ACTIVIDAD.....	4
4.	NORMA RELACIONADA.....	4
5.	ALCANCE.....	4
6.	RESULTADO.....	5



 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-09		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos con corte a julio de 2024	Fecha: 2024-10-04		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 3 de 5	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

PARA: Eco. Tatiana Witt – Gerente General de la CONAFIPS
 Mgst. Héctor Mosquera – Subgerente General de la CONAFIPS

APROBADO: Dra. Alicia Lopez – Auditora Interna Bancaria de la CONAFIPS

ELABORADO: Mgst. William Cárdenas – Auditor Informático de la CONAFIPS

ASUNTO: Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos con corte a julio de 2024.

1. ANTECEDENTES

Auditoría Interna Bancaria, da cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero; **Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno.** *“El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.*

El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

El 30 de julio de 2024 Auditoría Interna Bancaria entregó a la Gerencia de la CONAFIPS el informe *“Informe-aib-sp-2024-08”*, en el cual mediante revisión de documentos se respaldó las observaciones y las brechas de mejora acerca de la evaluación al cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental DNA1-0027-2024, *“Acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos del primer semestre del 2024”*. La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información solicitó que el informe anteriormente mencionado se amplíe mediante una evaluación adicional, con corte a julio de 2024 para incluir dentro de la evaluación la nueva Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, Es relevante incluir la nueva norma debido a que durante el desarrollo del *“Informe-aib-sp-2024-08”*, entró en vigencia el 23 de julio y en su disposición final se indica: *“Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial”*.

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-09		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos con corte a julio de 2024	Fecha: 2024-10-04		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 4 de 5	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la recomendación establecida en los informes DNA1-0027-2024: *“Al Gerente de Tecnología y Sistemas de Información. - 3. Realizará el acompañamiento de los mantenimientos de los equipos e infraestructura tecnológica contratados por la CONAFIPS, de lo cual dejará constancia documental, así como mantendrá el control de esta actividad para análisis posterior. (...)”*.

3. TIPO DE ACTIVIDAD

Actividad priorizada por Auditoría Interna Bancaria.

4. NORMA RELACIONADA

- Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario dentro de RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116, vigente desde 23 de julio de 2024.
- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información.

5. ALCANCE

Verificar la calidad y el cumplimiento de la documentación entregada por la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información respecto a los mantenimientos preventivos y

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-09		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos con corte a julio de 2024	Fecha: 2024-10-04		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 5 de 5	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

correctivos realizados en los equipos y la infraestructura tecnológica de la CONAFIPS hasta el 31.- de julio de 2024. Se evaluará la documentación en relación con el cronograma como medio de verificación.

6. RESULTADO

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

Para la recomendación "1. Adoptará las acciones para cumplir con la recomendación 3 del Informe DNA3-0012-2022, que se encuentra incumplida y dispondrá al Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información, elaborar un cronograma de la misma, que contenga un detalle, responsables de su aplicación, plazos y medios de comprobación, y verificará su cumplimiento con la finalidad de asegurar su implementación."

La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, para la acción / actividad: "Elaboración de cronograma con detalle, responsables de aplicación, plazos, medios de comprobación". Presentó los siguientes documentos: Plan de mantenimiento 2024, Captura de correo enviado a usuarios de Mantenimiento preventivo equipos de cómputo, Actas de aceptación y control de equipos mantenimiento del mes de junio y julio, Anexo equipos - Plan de mantenimiento 2024 V1_IMPRESORAS-signed, Anexo equipos - Plan de mantenimiento 2024 V1_PC-signed, Anexo equipos - Plan de mantenimiento 2024 V1_VARIOS-signed, Anexo equipos - Plan de mantenimiento 2024 V1-PORTATILES-signed. Los documentos fueron revisados y contienen información de responsables, plazos y medios de comprobación según lo requerido como cumplimiento de la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular agradezco la atención brindada.

Atentamente,

Dra. Rocío López

Auditora Interna Bancaria

